



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 28º SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DE INTENDENTES REALIZADA EL JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017 EN MONTEVIDEO.

REF I) Aprobación del Acta de Resoluciones de la 27º Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 27 º Sesión Plenaria.

REF II) Asuntos Entrados:

a) Visita del Sr. Presidente del Congreso, José Luis Falero a la República Popular de China – Convenio con China Machinery Engineering Corporation.

RESOLUCIÓN N° 2:

Se refrenda por parte del Congreso de Intendentes, el convenio firmado con la empresa China Machinery Engineering Corporation, por el cual se comprometen a realizar un relevamiento de la caminería en nuestro país.

REF III) Audiencia a la Sra. Vicepresidente de la República, Lucia Topolansky - Tema:
Entrega de ejemplares de la Constitución en braille.

Con la presencia de la Sra. Vicepresidente de la República, Lucia Topolansky acompañada del Director de la Biblioteca del Parlamento, Esc. Rafael Andrade, Secretario de Administración, Wilder Leal y de la Directora del Servicio de Biblioteca, Lic. Mónica Paz, quienes entregan un ejemplar a cada Intendente Departamental de la Constitución de la República, en formato Braille y audio libros en cd's.

REF IV) Informe de la Mesa a cargo del Sr. Vicepresidente, Dr. Guillermo Caraballo y sobre el evento "Reporte de Economía y Desarrollo (RED 2017)" de la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina.

Informe de Mesa a cargo del Intendente Departamental de Paysandú, Dr. Guillermo Caraballo, sobre los asuntos tratados en la última reunión de Mesa:

- Nota de la Cancillería, sobre la visita del Vicepresidente de la Asociación de Amistad del Pueblo Chino.
- Informe de la Comisión sobre la Ley de Residuos.
- 50ª Edición de la Reunión de Coordinadores del FCCR, el día 22 de noviembre en Brasilia.
- Convocatoria de la Comisión de Industria y Energía del Parlamento a una reunión con talleristas, se designa a delegados del Sucive para participar de esa instancia la próxima semana.
- Reunión con la dirigencia de Adeoms.
- Comisión de Ordenamiento Territorial. Se recibe nota del Sr. Director, José Freitas, por la que ratifica la voluntad de trabajar en el análisis de las posibles modificaciones al texto normativo que preocupan al Congreso, en tal sentido solicita la remisión de un primer borrador con el texto de los artículos específicos que se propone analizar.
- Federación de Prestadores Médicos del Interior. Se recibe en audiencia a las autoridades de la Federación de Prestadores Médicos del Interior, quienes plantean



CONGRESO DE INTENDENTES



generar un ámbito de intercambio a propósito de un anuncio del Presidente de la República sobre el ingreso al Fonasa de los funcionarios municipales y sus familias.

Por último se informa de la participación en nombre del Congreso de Intendentes, en la actividad de CAF con su nuevo representante en Uruguay, Germán Ríos, donde se presentó informe a cargo de Cristian Doude, sobre urbanización para el desarrollo, movilidad urbana, vivienda y gobernanza.

REF V) Informe del Sr. Vicepresidente, Dr. Marne Osorio sobre el Encuentro de Fronteras realizado en la ciudad de Rivera.

El Intendente Departamental de Rivera, Dr. Marne Osorio, informa sobre la reunión en Rivera del Comité Binacional de Fronteras, Intendentes y Prefeitos, donde se realizó presentación por parte de la Cancillería del plan integrado de frontera que figura en la agenda bilateral de Uruguay y Brasil, con temas variados como salud, educación y seguridad. Se abordó el tema infraestructura en zona de fronteras a cargo del subsecretario del MTOP y del secretario de Infraestructura y Transporte del Gobierno de Rio Grande del Sur.

Asimismo participó la Agencia Nacional para el Desarrollo (ANDE) y Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE), quienes firmaron documentos de cooperación para la instalación en fronteras de centros de competitividad para las pequeñas y medianas empresas.

Por último se trató el desarrollo del turismo integrado con enfoque regional y transfronterizo a cargo del Sr. Presidente de la Confederación Nacional de Municipios (CNM), Paulo Ziulkoski donde se entregaron dos documentos con la propuesta de crear un proyecto de una ruta turística denominada Mundo Gaucho que involucraría los departamentos norteños y todo el estado de Rio Grande del Sur.

Por último se propuso al Congreso de Intendentes, en el marco del convenio existente entre el Congreso y la Confederación Nacional de Municipios, abrir un capítulo sobre la gobernanza fronteriza, e invitan a participar como miembros activos.

REF VI) Audiencia al Director Nacional de Medio Ambiente, Ing. Alejandro Nario.
Tema: Ley de Residuos.

Se recibe en audiencia al Director Nacional de Medio Ambiente, Ing. Alejandro Nario, quien presenta un pormenorizado informe sobre el proyecto de Ley de Residuos.

Los objetivos que pretende la ley es un cambio de paradigma, colocar a los residuos como un recurso, ser un instrumento que regule los residuos urbanos y en general orientando el comportamiento de los generadores.

Otro punto importante es el avance en la formalización del sector que tiene alto grado de informalidad, generando problemas en la estructura económica como en las condiciones de quienes trabajan, por lo que se pretende lograr la sustentabilidad económica de todo el sector.

RESOLUCIÓN N° 3:

Se resuelve coordinar una reunión entre los técnicos del Congreso de Intendentes con el Director Nacional de Medio Ambiente, con el fin de continuar trabajando en el articulado del proyecto de Ley de Residuos.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF VII) Presentación del “V Encuentro de Gestión del Patrimonio” por parte del Sr. Intendente de Río Negro, Ing. Agr. Oscar Terzaghi.

El Sr. Intendente de Río Negro, Ing. Agr. Oscar Terzaghi, informa sobre el “V Encuentro de Gestión del Patrimonio”, a desarrollarse en el teatro Young de Fray Bentos del 20 al 23 de noviembre de 2017, para el cual se cursa invitación a las diecinueve Intendencias Departamentales.

REF VIII) Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Costero del Congreso de Intendentes.

Se informa de lo actuado por la Comisión de Ordenamiento Territorial y Costero del Congreso de Intendentes, quienes mantuvieron una reunión con el Director Nacional de Ordenamiento Territorial del MVOTMA, Arq. José Freitas donde se manifestó que no se está dispuesto a participar de la reglamentación de la ley, ya que se entiende que es una ley que adolece de inconstitucionalidades. Asimismo el Director de DINOT, Arq. José Freitas manifiesta la voluntad de encarar un ámbito de diálogo para la modificación de la ley, en este sentido el equipo técnico plantea, enviar a la DINOT las propuestas de modificaciones que ya se había elaborado por parte de la Comisión.

RESOLUCION N° 4:

Se aprueba realizar convocatoria urgente a la Comisión de Ordenamiento Territorial y Costero del Congreso de Intendentes, para continuar con el análisis de la Ley de Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial.

RESOLUCION N° 5:

Se resuelve enviar nota a Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes, remitiendo informe técnico elaborado por la comisión y nota al Director de DINOT, remitiendo propuestas de modificación aprobadas por este Organismo.

REF IX) Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.

Se presenta informe por parte de la Comisión del artículo 4° de la ley 18860 con la propuesta del sistema integral del tributo de patente de rodados para el año 2018.

RESOLUCIÓN N° 6:

Se aprueba el informe de la Comisión del Art. 4° de la Ley N° 18.860, presentado en tiempo y forma, en los términos señalados en su acta de resoluciones, la cual se adjunta, optándose por mantener el sistema de pagos actual manteniéndose el régimen de bonificaciones de pago consistente en un 10% por pago en fecha, más un 10% adicional para quienes cancelen el tributo al contado.

RESOLUCIÓN N° 7:

Se aprueban las actas de resoluciones de la Comisión del artículo 3° de la Ley N° 18.860 (de Seguimiento del SUCIVE) N° 38 y 39, las que adjuntas.



CONGRESO DE INTENDENTES



La Secretaría del SUCIVE presenta informe del estado del endeudamiento por estratos de años, a los efectos de analizar posibles medidas tendientes a aplicar un plan de regularización de adeudos efectivo que guarde relación entre el tributo adeudado y el del bien gravado.

RESOLUCION N° 8:

Se toma conocimiento del informe presentado quedando el asunto a estudio para el pronunciamiento definitivo de las bancadas, suscribiéndose un pre-acuerdo que expresa la voluntad del Cuerpo de proceder a un plan de regularizaciones que se compondrá de un régimen de facilidades de pago, además de una inspección masiva del tributo a nivel de todo el país mediante un sistema de contralor implementado desde el SUCIVE.

REF X) Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.

RESOLUCION N° 9:

Se resuelve realizar informe sobre lo actuado en la Comisión Sectorial de Descentralización en la próxima sesión plenaria del Congreso de Intendentes del mes de noviembre.

REF XI) Asuntos Varios.

Zonas Francas

El Sr. Intendente de Departamental de Florida, Carlos Enciso realiza un planteo en relación al proyecto de ley de zonas francas, a estudio por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, que cuenta con media sanción en la Cámara de Senadores, pero que sufriría modificaciones en particular el no poder constituir oficinas fuera de la zona franca.

RESOLUCION N° 10:

Se resuelve que la Mesa del Congreso se comunique con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, que tiene a estudio el proyecto de ley de zonas francas, con el fin de informar al Plenario sobre las posibles modificaciones al mismo.

Cierre parcial de sucursales del BROU en el interior del país.

Planteo de la Sra. Intendente de Lavalleja, Dra. Adriana Peña, en relación al cierre parcial de los locales del BROU en el interior del país y en Montevideo. Asimismo informa que se realizará una reunión en Solís de Matajojo, el 7 de noviembre con autoridades e invita a quienes deseen concurrir para tratar este tema.

Montevideo, 19 de octubre de 2017.

Ángel Alegre Álvarez
Consejero